



## COMUNICADO DE PRENSA

### **CCIAP, SIP y AMCHAM solicitan veto del proyecto de Ley No. 964 que aumenta el impuesto a las bebidas alcohólicas**

- *El impuesto propuesto requiere más de \$45 Millones para cubrir a todos los jubilados existentes. Un aumento de 44% en el ISC da aproximadamente \$26 Millones. La CSS tendría que poner la diferencia.*
- *Advierten que el incremento del 44% en el ISC propuesto podría tener repercusiones negativas significativas para la industria, la cual ya enfrentó una caída del 7.6% en 2023.*
- *Los gremios se comprometen a trabajar con el gobierno en la búsqueda de alternativas que equilibren los objetivos sociales, económicos y la estabilidad comercial e industrial, proponiendo la creación de una mesa de trabajo.*

**Panamá, 07 de junio de 2024.** La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), el Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) y la Cámara Americana de Comercio e Industrias de Panamá (AMCHAM) quieren expresar su firme apoyo a la causa de los jubilados, destacando la importancia de encontrar soluciones sostenibles para garantizar su bienestar.

Sin embargo, consideran crucial replantear el modelo de financiamiento propuesto en el Proyecto de Ley No. 964, que plantea un incremento del 44% en el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) de bebidas alcohólicas. Este incremento no solo tendría repercusiones negativas significativas para la industria, sino que también resultaría insuficiente para cubrir las necesidades actuales.

### **Compromiso con los jubilados**

Los gremios reconocen la labor loable de buscar soluciones para mejorar las condiciones de vida de los jubilados. El impuesto propuesto requiere más de \$45 millones para cubrir a los más de 300,000 jubilados existentes, considerando una bonificación de \$140 anuales por jubilado. Sin embargo, un aumento del 44% en el ISC generaría aproximadamente \$26 millones en sus mejores años.

Esto dejaría una diferencia significativa que la Caja de Seguro Social (CSS) tendría que asumir, una situación que ya fue advertida durante el primer debate de la ley y lamentablemente fue ignorada.

### **Aporte de la industria**

Destacamos que la industria de bebidas alcohólicas ha contribuido sustancialmente al CSS y a los jubilados desde la aprobación de la Ley 45 en 1995. Este sector juega un papel crucial en la economía nacional, aportando más de 833 millones de balboas al Producto Interno Bruto (PIB), lo que representa aproximadamente el 1.4% del PIB de Panamá.

Además, la industria realiza importantes contribuciones fiscales, incluyendo el pago del ISC, el ITBMS y aranceles sobre las importaciones, contribuyendo al Estado un total de 125 millones de balboas anuales. También aporta directamente 18.9 millones de balboas anuales en concepto de cuota obrero-patronal, y hasta 46.7 millones de balboas anuales considerando las contribuciones indirectas e inducidas, generando más de 4,000 empleos formales directos y más de 12,000 empleos indirectos.

### **Un esfuerzo colectivo**

No podemos cargar el pago de la bonificación a una industria en particular. El tema de los jubilados es un tema país y todos debemos aportar para resolverlo. La industria y los gremios están dispuestos a colaborar con la nueva administración y la renovada Asamblea Nacional para revisar y proponer un nuevo proyecto de ley que sea sostenible y equitativo, buscando la estabilidad comercial e industrial. Este enfoque garantizaría que no solo los jubilados actuales, sino también los futuros, reciban el apoyo necesario sin comprometer el desarrollo industrial del país.

Para esto, la CCIAP, el SIP y AMCHAM proponen la creación de una mesa de trabajo conjunta donde se puedan explorar diversas opciones que beneficien a todos los panameños, garantizando el crecimiento y la sostenibilidad del tejido empresarial como empleador y generador de bienestar nacional